

BBH6

CB-10

5727.

GARCIA. Domingo,

Sermon á San Estanis  
lao Kostka y á San Luis

Gonzaga.

REPLICADA - CUATRIPLICADO

Quidiz.

GARCIA

1727.



X

# ESCALA GLORIOSA:

GLORIA CANONIZADA:

PREMIO DEBIDO A LAS VIRTUDES

heroycas del milagroso Joven

## S. ESTANISLAO KOSTKA

NOVICIO DE LA COMPAÑIA DE JESVS.

ORACION PANEGIRICA,

QUE EN EL SEGUNDO DIA DE LOS TRES festivos, que el Religiosissimo Colegio de la Ciudad de Cadiz consagrò à la solemne Canonizacion de San Luis Gonzaga Estudiante, y San Estanislao

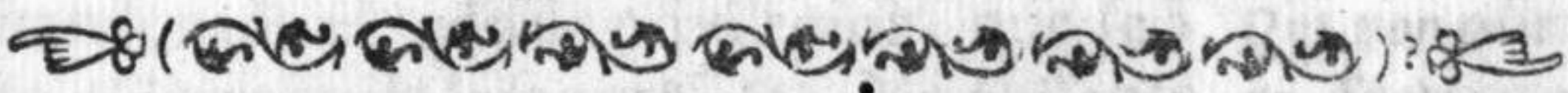
Kostka Novicio

### Predicó

EL PADRE DOMINGO GARCIA

de la misma Compañia de Jesus, Cathedratico de Theologia en su Colegio de San Ermenegildo de la Ciudad de Sevilla.

Lo dà à luz vn Amigo del Autor, y amante de su Religion Sagrada.



*Impressa en Cadiz por Geronymo de Peralta, Impressor Mayor,  
en la Calle Ancha de la ...*



X

Escuela Gloriosa

1727

# ESCALA GLORIOSA:

GLORIA CANONIZADA:

PREMIO DEBIDO A LAS VIRTUDES

heroicas del milagroso joven

# SESTANISLAO KOSTKA

NOVICIO DE LA COMPAÑIA DE JESUS

ORACION PANEGIRICA,

QUE EN EL SEGUNDO DIA DE LOS TRES

festivos, que el Religiosissimo Colegio de la Ciudad

de Cadix conlugaró á la solemnidad de Canonizacion

de San Luis Gonzaga Estudiate, y San Estanislao

Kostka Novicio



Predicó

EL PADRE DOMINGO GARCIA

de la misma Compañia de Jesus, Catedratico de

Theologia en el Colegio de San Francisco de Asis

de la Ciudad de Sevilla.

Lo dá á luz un Amigo del Autor, y amante de su

Religion sagrada.

Impreso en Cadix por el Establecimiento de Reales, Impresor de la Real Universidad de San Carlos de Borja.

**APROBACION DEL PADRE MARTIN**  
*Garcia de la Compañia de Jesus, y Maestro de Sagrada Theologia en el Colegio de San Pablo de la misma Compañia de la Ciudad de Granada.*



En mandato del Illustrissimo Señor D. Lorenzo Armengual de la Mota, Obispo de Cadiz, del Consejo de su Magestad, su Capellan Mayor, y Vicario General de la Real Armada del Mar Oceano, é visto la Oracion Panegirica, que el Padre Domingo Garcia de la Compañia de Jesus, y Maestro de Sagrada Theologia en el Colegio de San Hermenegildo de la Ciudad de Sevilla dixo en el segundo dia del ostentoso Triduo con que el Colegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Cadiz solemnizó las Canonizaciones de los dos Angeles Jesuítas San Luis Gonzaga, y San Estanislao Kostka.

Admití con el debido rendimiento mandato tan superior, sin recelar exponía á la nota de apasionado el dictamen, que firmasse en abono del Panegirico. Debo á la naturaleza por la sangre, y á la Gracia por la vocacion al mismo Sagrado Instituto duplicado enlace de Ermandad con el Orador: esta hace propria la causa, que se me comete para la Censura, y parece, engendra presumpcion contra el dictamen. No zozobrara en el mar de la sospecha el acierto en el juzgar, si hecho cargo de mi alta religiosa obligacion hubiera renunciado á los afectos de Ermano; pero, aun siendo en causa propria, juzgo, y con verdad, que no é abandonado el todo de privilegios, que se á tomado el derecho de la sangre. (1) No obstante la alabanza no pierde siempre por domestica. Yo

(1)  
Lucæ 14. v. 26.  
Qui non odit matrem,  
& fratres, non potest meus esse discipulus.

(2)

Genes. 49. v. 8.

*Juda, te laudabunt fratres tui.*

(3)

Matth. 10. v. 36.

*Inimici hominis domestici eius.*

(4)

Ps. 21 v. 23.

*Narrabo nomen tuum fratribus meis.*

(1)

(5)

ca. 4. v. 24.

*Nem. Propheta accipens in patria sua.*

me acuerdo, que Judas fué preconizado como digno empleo de las justas alabanzas de sus Ermanos: estas dieron principio á la Bendicion llena de mil felicidades, que tocó á aquel Gran Progenitor del Messias. (2) Y si el odio suele ser el mas terrible, quando es domestico, aun á pesar de la misma sangre (3) suele tambien repararse con nimiedad escrupulosa en las obras, que hizo proprias ó la sangre, ó la passion.

A quien no bastaren las razones insinuadas para libertar de la nota á mi dictamen, ofresco por Censores del Panegirico sujetos de mayor excepcion. En abono del Orador, diré á mis Ermanos su nombre, (4) y á juicio de doctos diré mucho. Es el Padre Domingo Garcia; aquel, á quien en los ensayos domesticos, que practica la Compania con sus Estudiantes Jesuitas, auguró como Orador de primera nota la respectosa sabia Comunidad de nuestro Gran Colegio de Granada: aquel, á quien la lustrosa Villa de Vtrera sollicitaba como cierto desempeño de sus Solemnidades, aun quando apenas avia enrojecido en el Caliz sus labios; aquel, á quien honró con porfiada sollicitud la nobilissima Cordova en las fiestas de mayor magnitud, quando ocupó la Cathedra de Philosophia en nuestro Colegio: aquel, á quien Maestro de Sagrada Theologia sigue la piadosissima Sevilla, confusa entre inmensas olas de su vasto pueblo la mas acendrada nobleza: aquel, á quien su Patria la famosissima Cadiz á oído admirada, y con acceptacion, repetidas vezes; hallandose aqui vn glorioso parenthesis, de abandono, con que el patrio suelo bastardea contra sus legitimos partos.

(5) Los ecos de esta acceptacion comun lisonjearon mas de vna vez mi gusto; mas aviendo oído

el

el Panegirico, que se me manda censurar, digo, que vieron mis ojos lo que decia la fama, (6) correspondiendo á la comun noticia la entera suavidad de la voz, la seleccion nada afectada del estilo, la expresiva natural viveza de las acciones, la delicada profundidad de los discursos, y la maravillosa armonía de la idea con la solemnidad del dia.

Esto ví, y entre tanto bueno me llevó con las admiraciones la atencion el acierto en medir con el dia los discursos. Es sin duda Sermon de Canonizacion, que en la prensa asegura perpetuarle nacida pauta de semejantes dias. Celebrar á vn Santo como Canonizado es mostrar el camino de justicia, que le vinculó eterna Corona de gloria; es descubrir la segura senda de Santidad, que lo eleva á publicas vniversales adoraciones. Assi fué gloriosa practica del Cielo, quando hizo solemnes fiestas á su Rey vencedor, que subía á coronarse, pues desentendiendose las Celestiales Inteligencias á los titulos, que lo acreditaban triumphante (7) abren sus puertas, y entre alegres vitores reconocen por Señor al que oyen proclamado Señor de las Virtudes. (8) Esta practica reconocerá el mundo en el dia vltimo de los tiempos, en el qual á vista de Cielo, tierra, y abismo se hará el Decreto, con que el Pontifice Supremo Canonize á todos los Justos; extendiendo el Juez sus voces, mas que en la sentencia, en las virtudes, con que se hicieron dignos de tan publica vniversal adoracion. (9) Dividir las virtudes de el Canonizado de la solemnidad de su Canonizacion es alterar la naturaleza de la misma solemnidad; porque como dixo el Grande Augustino, solemnidad de Martyr es vna practica exhortacion al Martyrio; para que no muestre tibias flaquezas en la imitacion el que alienta jubilos

(10) 1

(6)

Pf. 47. v. 9.

*Sicut audivimus*

*sic vidimus.*

(7)

Pf. 23. v. 8.

*Dominus potens in  
prelio.*

(8)

Ibidem v. 10.

*Dominus virtutum  
ipse est Rex gloriae.*

(9)

Matth. 25. v. 25.

*Esurivi, & dedisti  
mihi manducare  
&c.*

(10)  
Ser. 47. de Sanctis.  
*Solemmitates enim  
Martyrum exhorta-  
tiones sunt, Marty-  
riorum, ut imitari,  
non pigeat quod ce-  
lebrare delectat.*

(11)  
Lib. 1. c. 7. de Sanct.  
Beatitud.

(12)  
Ps. 83. v. 6.  
*Ascensiones in corde  
suo disposuit.*

(13)  
Ibidem v. 8.  
*Ibunt de virtute in  
virtutem: videbitur  
Deus Deorum in  
Sion.*

(14)  
Gen. 24. v. 60.

en la celebridad. (10) Canonizacion es vn publico testimonio de Santidad, y de Gloria, como explica mi Puzpurado Belarmino ; no es de sola Gloria, ni de sola Santidad ; sino de Santidad como antecedente de la Gloria. (11) Assi el Panegirico de Canonizacion à de insistir en las Virtudes merito de la Gloria.

Bien enterado de esta verdad nuestro Orador figue en vna misteriosa Escala los virtuosos pasos de mi Angel Estanislao : Acompaña, é ilustra la feliz carrera de su Justicia ; hasta llegar á lo superior de la Escala ; donde encontró vna Gloria publica , y vniversales adoraciones de Angeles , y hombres ; Gloria propria de Canonizado. Descubre el camino, y pasos , que allá en su corazon dispuso Estanislao como subida mysteriosa al Cielo (12) firviendo de gradas las virtudes hasta poseer la Gloria de Bienaventurado en la Celestial Jerusalem, y los honores de Canonizado en la Sion Militante. (13) Soy pues de sentir, se dé à la luz publica este Panegirico para mayor gloria de Dios, honor de nuestro Santo, y credito del Orador, á quien diré : *Frater noster es: crescas in mille millia.* (14) Este es mi dictamen, salvo, &c. En Cadiz à 29. de Agosto de 1727.

*Martin Garcia.*





LICENCIA DEL ORDINARIO.

**D**ON Lorenzo Armengual de la Mota por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Obispo de Cadiz, y Algeciras, del Consejo de su Magestad, su Capellan Mayor, y Vicario General de la Real Armada del Oceano, &c.

Por quanto Nos consta por la Censura, que de nuestra orden ha dado el R. P. Martin Garcia de la Compañia de Jesus, Maestro de Theologia en su Colegio de San Pablo de la Ciudad de Granada, que el Sermon, que el Rmo. P. Domingo Garcia, hermano suyo, de la misma Compañia de Jesus, Maestro asimismo de Sagrada Theologia en el de San Hermenegildo de la Ciudad de Sevilla, predicó en el Colegio de dicha Sagrada Religion de esta Ciudad de Cadiz en el segundo de los tres dias con que dicho Colegio celebró los festivos solemnes cultos de las Canonizaciones de los Santos San Luis Gonzaga, y San Estanislao Kostka de la misma Compañia de Jesus, no contiene cosa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fé, y loables costumbres, antes si, muchas provechosas, vtiles, y dignas de que su noticia sirva para el exemplo, é imitacion de las portentosas virtudes de los dos esclarecidos Santos: Por las presentes damos licencia para que se pueda imprimir, y darse à la publica luz. Cadiz, y Agosto veinte y nueve de mil setecientos y veinte y siete años.

*Lorenzo, Obispo de Cadiz.*

Por mandado del Obispo mi señor.

*Don Cayetano Antonio de Vara,*  
Secretario.

SALUTA.

LICENCIA DEL ORDEN

Don Lorenzo de Arce Obispo de Cádiz y de la Santa Sede Apostolica Obispo de Cádiz y Algeciras del Consejo de la Magestad de Castilla Mayor y Vicario General de la Real Armada del Océano, etc.

Por quanto Nos consta por la Causa que de nuestra orden ha dado el R. P. Martin Garcia de la Compañia de Jesus Maestro de Teologia en la Colegio de San Pablo de la Ciudad de Gerunda, que el sermón que el Rmo. P. Domingo Garcia hermano mayor de la misma Compañia de Jesus y Maestro sustituto de Sagrada Teologia en el de San Hieronymo de la Ciudad de Sevilla predicó en el Colegio de dicha Sagrada Religion de esta Ciudad de Cádiz en el fin de los tres dias con que dicho Colegio celebró los ejercicios solemnes cultos de las Canonizaciones de los Santos San Luis Gonzaga y San Estaniso Kofski de la misma Compañia de Jesus no contiene cosa alguna que se oponga á nuestra Santa Fé y buenas costumbres, antes sí, muchas provechosas y dignas de que se publicasen para el exemplo y imitacion de las personas virtuosas de los siglos recibidos Santos: Por las razones dadas licencias para que se pueda imprimir y darse á la publica luz en Cádiz y Agolfo veinte y nueve de abril de mil seiscientos y veinte y tres años.

Lorenzo Obispo de Cádiz

Por mandado del Obispo mi secretario

Don Casimiro Antonio de Vera Secretario



# SALVTACION.

*Complacuit Patri vestro dare vobis regnum. Luc. c. 12.*



DESDE Roma, Cabeza del mundo hasta Cadiz, alma del mundo mismo, llegan oy dulcissimos ecos de Evangelicas voces, conque San Stanislao Kotka Novicio de la Compania de Jesus publica las glorias singulares de su festiva **CANONIZACION**. *Audite Insula, & attendite populi de longé: Dominus ab utero vocavit me :: & dixit mihi; seruus meus es tu; quia in te gloriabor.* Cadiz, alma del mundo, pues en ti, y por ti viven todas las Naciones; contigo habla en estas voces de Isaías el nuevo Santo Stanislao, manifestando al mundo racional, que en ti se abrevia, vn peregrino destello de sus glorias. *Audite Insula.* Ciudadanos ilustres de este famoso Emporio, vuestros ojos, vuestras atenciones pretende cautivar vn Santo Niño en pluma de mi erudito Gaspar Sanchez; para que mireis, y admireis lucidos rasgos de su **CANONIZADA** virtud, de su eterna Bienaventuranza. *Attendite populi de longé :: Vos, qui insulas, & extremos terrarum fines incolitis.* Oídme devotos; y sabed, que *Dominus ab utero vocavit me:* desde el afortunado alvergue de mi Madre me llamó el Señor à vna Santidad heroica, à vna **CANONIZADA** possession del Cielo, segun el reclamo del Apostol: *Quos vocavit, & prædestinavit: ut illi sinus conformes in gloria*

*Isaia cap. 49.*

cap. XXI

*P. Gasp. Sanc. hic in Paraphrasi.*

*D. Paul. ad Rom. cap. 8.*

*Cornici. hic*

que expuso mi docto Alapide. La voz de este Divino llamamiento se imprimió en el materno claustro con providencia singular, formando en caracteres de purpura el Santissimo Nombre de Jesus, como prenda cierta de los que se leerán dichosamente escritos en el catalogo de los Santos: *Non est aliud nomen, in quo oporteat, nos salvos fieri, que dixo el Principe de los Apostoles.*

En las purpureas letras de este dulcissimo Nombre me decia mudamente el Señor: *Et dixit mihi* (prosigue con Isaías Stanislao) *& dixit mihi: Servus meus es tu.* Tu, en cuya peregrina animacion amontona prodigios mi Omnipotencia. Tu, à quien antes de nacer marcó mi Santo nombre para el numero de mis escogidos Siervos, *Servus meus es tu.* En ti haré publica ostentacion de mis glorias. *In te gloriabor.* Aun mejor los Setenta Interpretes:

*In te glorificabor.* En la gloria, que será premio de tus virtudes, tendrá aumento mi gloria accidental: feré por ti glorificado: feré por ti engrandecido: feré por ti predicado como Dios admirable en vno de mis maravillosos Santos. *In te glorificabor, Mirabilis Deus in Sanctis.* Aun mas claramente la harmoniosa leccion de Lira. *Per te gloriam meam ostendam alijs.* En ti depositaré vna gloria CANONIZADA; pues por ti haré constar juridicamente à todos vn inefable testimonio de la Gloria. *Per te gloriam meam ostendam alijs.* Y aun con mas claridad, cifrando tan exquisitas versiones, mi Cornelio. *Tu es tota gloria mea; quia in te vno ostendi mundo abyssum meae bonitatis, & amoris.* En ti conocerá el mundo vna publica participacion de mi Bienaventuranza; que es toda el alma de vna solemne Canonizacion: porque te honré con la tesoreria de mis infinitos bienes; y te hize poderoso

*Actor. cap. 4.  
v. 12.*

LXX. Int.

*Psalms. 66. v. 36.*

*Lira hic*

*Corn. ex Forerio  
ad dict. locum Isaie.*

3.  
so imán de mis dulcíssimos amores : *In te uno ostendi mundo abyssum meæ bonitatis, & amoris.*

Hasta aqui con el capitulo 49. de Isaías son clamores gloriosos de San Stanislao à los Ciudadanos illustres de esta nobilíssima Ciudad , clausulando en pocas voces las muchas circunstancias de este dia festivo. Buelvalas á oír Cadiz, sus Moradores, y este Religiosíssimo Colegio : *Audite Insule, & attendite populi de longé : Dominus ab utero vocavit me :: & dixit mihi ; Servus meus es tu ; quia in te gloriabor ;* para que esforzando todo el aliento de sus corazones , se sacrificuen victima agradable en las Aras de vn Niño Santo , à quien la mejor Estrella del Cielo de Guzman , el mas noble , y vivo exemplar de virtudes, que el mundo tiene, por ser Suprema Cabeza de todo el mundo ; el generosíssimo Acreedor de nuestros respetosos cariños, de nuestras profundas adoraciones, N.M. Santo Padre **BENEDICTO XIII.** (cuyos sagrados Pies befa reverente la Compañia de Jesus ) ha colocado en los Altares ; para que nuestra devocion le venera Penitente como el mas rigido Anacoreta ; sufrido como el mas animoso Martir ; extatico , como el mas elevado contemplativo ; todo fuego del Divino Amor como vn Elias ; todo abismo de profunda humildad como vn Francisco ; todo candores de pureza como vn Angel ; todo tan bien labrado ramillete de heroicas virtudes , que aun antes de nacer robó los cariños à Dios , en el sello de su Santíssimo Nombre , en el deposito de sus bienes, en el aumento de su grandeza, en la manifestacion de su gloria : *Dominus ab utero vocavit me ; & dixit mihi ; Servus meus es tu ; quia in te gloriabor.*

Pero si Dios , si el Pontifice , si la Compañia ermanaron à Luis , y à Stanislao en las glorias de

4.  
la Canonizacion como premio de sus virtudes admirables; porque este discretissimo Colegio los separa, los divide en la celebracion de sus glorias; en el triduo de esta grande solemnidad, dandole à San Luis Gonzaga el primer dia; à Stanislao el segundo; y à Ignacio, como Patriarca de los dos, para que reciba placemos, el tercero? Dia es oy en que la piedad debe permitir alguna licencia al discurso. Tres son los dias de estas festivas demostraciones; porque las glorias de los nuevos Santos no caben en vn solo dia. Tres son; y aunque se divide en su dia cada vno; en cada dia se celebran todos tres. Tres son; porque si Canonizar Santos es trasladarse el Cielo à la tierra por publico testimonio de su eterna felicidad; para que la CANONIZACION propriamente se celebre, debe la tierra seguir el estilo del Cielo. *Tres sunt, qui testimonium dant in Cælo; Pater, Verbum, & Spiritus Sanctus; & hi tres unum sunt.* Palabras son del Evangelista San Juan, que en punto de CANONIZACIONES debe tener el primer voto; como que logró repetidas vezes la fortuna de vér, y oír Canonizada la Santidad mas heroica; regla, modelo, y fuente de toda Santidad. Dice pues el Evangelista; que tres dán publico testimonio de vna feliz Bienaventuranza en el Cielo. *Tres sunt* (comenta la Purpura de Hugo) *qui testimonium dant percipienda hereditatis in Cælo.* Y esta es literalmente vna Santidad CANONIZADA segun la definen todos los Teologos. Tres son los que afianzan con publico testimonio la festiva Canonizacion: *Pater, Verbum, & Spiritus Sanctus.* El Padre, el Hijo, y el Divino Espiritus. Y aunque vno solamente es el Santo, que se celebra, como lo declaró mas de vna vez el Cielo en aquellas festivas voces; *vox de*

Ioan. Ep. 1. cap. 1.  
v. 8.

Hugo. hic.

Matth. cap. 3. v. 17.

*Hic est Filius meus dilectus, &c;*

con todo effo los tres son igualmente glorificados; porque en los tres ay vn mismo espiritu, vna misma gloria, vna misma Santidad: *Et hi tres vnum sunt*; como que el Padre comunica al Hijo su gloria; y de los dos la tiene el Divino Espiritu con perfeccion infinita. *Tres sunt, qui testimonium dant in Caelo: Pater, Verbum, & Spiritus Sanctus; & hi tres vnum sunt.*

Apliquémos con la proporcion limitadissima, que permite la infinita distancia de vna, y otra **CANONIZACION**: la del Hijo de Dios hecho hombre, que celebraba allà el Evangelista; y la de nuestro Santito Stanislao, que aplaude oy este Religiosissimo Colegio. Vno es solamente el Santo, cuya Gloria Canonizada celebramos oy: y tres son los que dán testimonio publico de esta Gloria Canonizada. **CANONIZADA**, buelvo á decir; pues el Gloria no solo allà entre los Angeles del Cielo, ó con alguna limitacion en la tierra; sino tambien manifiesta, y vniversal á todo el mundo, para que todos sin limitacion la celebren como gloria propria de Canonizacion: *Tres sunt, qui testimonium dant in Caelo: tùm Angelis, tùm maximè hominibus*, añadió mi docto Alapide. Los tres, que vocean esta Canonizacion festiva son el Padre, la Sabiduria, y el Amor: *Pater, Verbum, & Spiritus Sanctus*. La prerrogativa de Padre es caracteristica de mi gran Patriarca San Ignacio, Padre de todos los que militamos en las vanderas de Jesus. Padre, de quien reciben espiritu, aliento, vida vn Xavier, y todos los que Missioneros Apostolicos gloriosamente afanan en hallar nuevos mundos, que trasladar al Cielo: vn Borja, y todos los que fantamente enemigos de si mismos buscan con penitentes rigores el eterno descanso: vn Pablo,

vn

Cornel. in Ep. citat.  
Ioannis.

vn Juan, vn Diego, y todos los que prodigos de su sangre la sacrifican con cruelissimos tormentos en obsequio de nuestra Santa Fé. Padre de todos estos es mi Padre San Ignacio; y Padre con especialidad de SAN LUIS GONZAGA, á quien sin violencia le conviene el renombre de Sabiduria. Lo primero; porque vivió, y murió Santo en la carrera de sus estudios: disponiendo el Cielo, que honrasse el estado, y Profession de los Estudiantes con sus virtudes heroicas, con su peregrina Santidad. Lo segundo; porque nuestro Santissimo Padre Benedicto, que felizmente reyna, le constituyó Protector de las Escuelas de la Compañia de Jesus, y Patrono de sus admirables Doctrinas: pudiendo San Luis Gonzaga decir literalmente aquella clausula del mayor Sabio: *Ego Sapientia*

*Prov. cap. 8. v. 12.*

*habito in concilio; & eruditis intersum cogitationibus; ó segun otra letra, Eruditis præssum congregationibus.*

Yo, que soy Sabiduria por mi estado, por mi Profession, y por el obsequio de vn Santissimo Padre, habito en la Compañia de Jesus; y soy Presidente, Patrono, y Protector de sus famosas Escuelas: *Eruditis præssum congregationis.*

El privilegio de Amor quadra singularmente á San Stanislao: pues toda su vida fué vn puro amar. Y como el amor es fuego, le consumió la vida tan en breve, que la acabó muy á los principios; sin mas accidente para morir, que vn ardentissimo amor de Dios, como despues verémos. Aora bien: Estos tres, Padre, Hijo, y Espiritu: Padre, Sabiduria, y Amor; Ignacio, Luis, y Stanislao dán oy testimonio de vna Santidad Canonizada: *Tres sunt, qui testimonium dant percipiendæ hereditatis in Cælo; Pater, Verbum, & Spiritus.* Y aunque es vno el Santo, cuya CANONIZACION se celebra; co-  
mu-



munican igualmente en la gloria todos tres ; por-  
 que en los tres ay vn mismo espíritu , vna misma  
 gloria, vna misma Santidad. *Et hi tres unum sunt.*  
 Por las virtudes heroicas se mide la gloria de vn  
 Santo Canonizado. Y assi deben interesarse en  
 vn a misma gloria los que tienen las mismas virtu-  
 des. Humilde fué Ignacio ; humilde Luis ; hu-  
 milde Stanislao : pues si Ignacio se divertia con los  
 baldones de los muchachos, que le burlaban ; Luis  
 olvidado de su grandeza vistió humilde ropage de  
 Labrador ; y triunfante en vn jumentillo passó  
 las calles de Mantua para satisfacerse de injurias ;  
 Stanislao tambien tronchando las coronas de su  
 Real sangre , se echó á mendigar peregrino , y  
 recibió con alegría los dictérios de *vil , pordiosero,*  
*é infame* , conque su Padre , y Ermano le deshon-  
 raron muchas veces. Segun esto en los tres parecia  
 vno mismo el espíritu de humildad. *Et hi tres unum*  
*sunt.* Oraba Ignacio, y se enagenaban los sentidos,  
 oraba Luis, y se elevaba : oraba Stanislao, y sentia  
 en su corazon aquellos suavísimos desmayos , que  
 endiosan el alma, que los padece. Y quien no dirá,  
 que en los tres se univocaba el Espíritu de Ora-  
 cion? *Et hi tres unum sunt.* Habló á Ignacio la  
 Santísima Virgen ; habló á Luis, dandole vn buen  
 consejo ; habló á Stanislao, dilatando los coloquios  
 de sus amores. Y este favor de MARIA es como  
 vno mismo en los tres. *Hi tres unum sunt.* Recor-  
 rase el campo de las demás virtudes , y se verá vn  
 mismo Espíritu , vna misma Santidad en Ignacio  
 como Padre ; en Luis como Hijo suyo ; y en Stanislao  
 como destello del Amor. Por esto concurren los  
 tres á la Gloria de solo Stanislao. *Tres sunt , qui tes-*  
*timonium dant percipiendæ hereditatis in Cælo.*

Y esta fin duda es la discreta maxima de este

Religiosissimo Colegio; partiendo las fiestas de los nuevos Santos en tres dias; y queriendo, que en cada vno se haga memoria de tres. El dia primero, como objeto principal San Luis Gonzaga; no sin especial providencia á favor de mi Santito Stanislao. Logró Stanislao la Bula de su Canonizacion doze años antes, que San Luis; pues la decretó la Santidad de Clemente XI. el año de 1714. Y ermanando la virtud con la política (que jamás hubo riña entre las dos) cede el dia primero, y la primacia de Santo Canonizado á su Ermano Luis Gonzaga; para que ni en la Ley antigua Zara, ni San Juan en la Ley del Evangelio fuessen vnicos en semejante lazo de política, y virtud. Zara, y Pharés como gemelos vivian á vn tiempo en el regazo de su Madre. Desprendió vna mano Zara para nacer primero; y retirando la mano con infintito superior, cedió á Pharés la gloria de Primogenito con permitir, que naciesse antes: *Illo autem retrahente manum, egressus est alter.* Pedro, y Juan corrian á vn tiempo para ser participes de vna gloria resucitada: *Currebant autem duo simul.* Y aunque Juan se adelantó; *præcurrit citius Petro, & venit primus;* se detuvo no obstante á la puerta del Monumento; para que entrando San Pedro antes se llevara la gloria de primer testigo. Se hizo cargo Juan de que Pedro le excedia en la edad, y en el estado; y aunque ganó mucho en los bríos de la carrera; ganó mucho mas en los primores de su política: *Reverentiam deferens quasi seniori,* dixo aqui con la Evangelica Lyra mi Cornelio.

Assi Zara, con Pharés en la Ley Escrita: assi Juan, con Pedro en la Ley de Gracia; y assi Stanislao con Luis en estos dichosos siglos. Murió Luis de 23. años: Stanislao de 17. Luis yá Profeso:

*Genes cap. 38. V. 29.*

*Ioan. cap. V. 4.*

*Corn. hic.*

*Casani in vit. Stanstor.*

fo : Stanislao Novicio. Y reconociendo Stanislao superioridad en el estado, y en la edad de su Ermano Luis, *reverentiam deferens quasi seniori*, le cede la primacia en la Canonizacion, y el primer dia en estas festivas demostraciones; tomando para si el dia segundo; dia de sus mayores glorias, para que se celebren; y de mi mayor fortuna, para que las predique. Del tercero dia nada diré, por no deflucir con defaciertos mios su autorizada grandeza. Y pues tengo insinuado el asunto de mi Oracion desde el principio, pidamos gracia â la Soberana Virgen para publicar glorias de vn Santo Niño, â quien siempre miró con cariños de tierna Madre.  
*Ave gratia plena, &c.*



*Nolite timere; quia complacuit Patri vestro dare vobis regnum. Luc. cap. 12.*

**S**ANTO Al gusto de Dios, y en pacifica posesion del Reyno de la gloria pública el Evangelio de este dia á nuestro Santito Stanislao. *Complacuit Patri vestro dare vobis regnum.* Dos polos, en que estriva ladificil maquina de vna solemne **CANONIZACION**: Santidad de heroicas virtudes, que son el lleno de la voluntad Divina: y gloria pública, gloria vniversal, que es el premio de las virtudes heroicas. *Complacuit Patri vestro dare vobis regnum.* Y desde quando (pregunto yo para seguir la idéa) desde quando logró este Santo Niño lo Canonico de su gloria, de sus virtudes? Dificil es determinar el tiempo, que no determina

San Lucas. Por esso yo con los procesos de la Canonizacion en la mano predicaré á Stanislao con señas de Canonizado aun antes de nacer, y en todo el discurso de su peregrina vida. Vió Jacob aquella Escala tan llena de mysterios; que á no temer quedassen defairados muchos textos de la Escritura acreedores á la gloria de nuestro Santo, reduxera toda mi Oracion á subir, y baxar por esta gloriosa Escala: pues sus passos son muchos; cada vno vn compendio de mi idea; y todos juntos fidelissima copia de la Santidad CANONIZADA, que celebramos oy. *Vidit Iacob Scalam stantem super terram; cacumen illius tangens Cœlum: Angelos quoque Dei ascendentes, & descendentes per eam.* Dos glorias se dexan ver en esta Escala admirable. Vna en el vltimo passo, conque la Escala toca al Cielo: pues en él estaba el Señor de la misma gloria: *Dominum innixum Scala.* Otra en el primer passo, conque se mantiene en la tierra: pues en él tambien descansa la Soberana Magestad; como notó mi Alcazar. Vna gloria, que se retira á lo alto con los Angeles, que suben: *Angelos ascendentes.* Otra gloria, que le viene abaxo con los Angeles, que baxan; *Angelos descendentes.* Vna, y otra gloria pública, gloria vniversal, no solamente entre los Cortefanos del Cielo; sino tambien entre los peregrinos de este mundo; qual debe ser vna gloria Canonizada: *Túm Angelis; túm maximé hominibus.*

Angeles eran los que desde el principio al fin de la Escala gustaban las eternas delicias de vér á Dios: *Angelos ascendentes, & descendentes.* Y desde el principio al fin de sus vidas todos dieron el renombre de Angeles á Luis, y á Stanislao por sus obras, por sus palabras, por sus pensamientos,

por

Genes. cap. 28.

v. 12.

Versic. 13.

por sus vidas como de vnos Angeles. Ser la Escala simbolo de MARIA Señora nuestra es elogio comun de Sagrados Doctores: que llegaron á bosquejar los Antiguos en aquel rasgo immenso de Estrellas brillantes, que componen la via Lactea. Por esta Escala logran todos los Justos ser eternamente dichosos. Y oy con especialidad es la Soberana Virgen Escala para dos Angeles de getarquia superior, para Luis, y para Stanis'ao. *Angelos ascendentes per eam.* A Luis se le franqueó la gloria en este mundo; quando la Imagen de MARIA, que se venera en el Colegio Imperial de nuestra Corte, le dixo entrasse en la Compañia como primer passo para la gloria del Cielo. A Stanis'ao se le vino el Cielo abaxo tantas vezes, que apenas se leerá de Santo alguno tanta familiaridad con los Angeles, y con su augustissima Reyna. Esta Señora le dió personalmente el aviso de que se alistara en las vanderas de Jesus. Esta Señora le visitó enfermo; y le dexó en la camilla à su Divino Hijo para alivio de su mal; para regalo de su espíritu; para aliento de su corazon. Esta Señora le assistió en su muerte; y se llevó consigo el alma de Stanis'ao, para que eternamente gozasse de su hermosura sin riesgo de jamàs perderla. O que gloriosos suben estos dichosos Angeles por la Escala de MARIA! *Angelos ascendentes per eam.*

Perdoneme yâ San Luis Gonzaga: que temo dilatarme mucho, si hablo de glorias comunes à los dos. Contemplemos à Luis de partida para el Cielo entre los Angeles, que suben: *Angelos ascendentes*: pues yâ se oyeron ayer milagrosamente ponderados los resplandores de su CANONIZADA gloria. Entendamonos solamente con Stanis'ao, à quien mira oy este gran Colegio como à

Angel, que baxa, para celebrar la gloria de su Canonizacion. *Angelos descendentes.* No me apartaré de la Escala: pues en ella tarazó la idea del Panegirico San Bernardo. Contempla este Santo Padre la Escala misteriosa *á fine usque ad finem*, desde el primer passo hasta el ultimo: y zifrando en toda ella la vida de vn hombre Santo hasta ser coronado de gloria en la Patria Celestial, al primer passo de la Escala le llama instante primero de la vida. En el ultimo passo reconoce el instante ultimo, y principio feliz de vna Eternidad gloriosa. *A fine usque ad finem; id est, ab ortu creaturæ usque ad finem destinatum á Creatore.* O! quantas señas tiene Stanislaio para ser el Angel glorioso de esta Escala, segun la pinta San Bernardo: pues desde el principio, *ab ortu creaturæ* lo predestinó Dios para la possession del Reyno de los Cielos, que oy publica con infalible Decreto nuestro Santissimo Padre; y con sus clausulas respirando glorias el Sagrado Evangelio: *Complacuit Patri vestro dare vobis regnum: usque ad finem destinatum á Creatore:* teniendo en el principio, medio, y fin de su Escala, ó de su vida prendas ciertas de su gloriosa **CANONIZACION**: *A fine usque ad finem: complacuit Patri vestro dare vobis regnum.*

En el principio de su vida. Y llamole principio al tiempo feliz de los nueve meses, que vivió oculto en el regazo de su Madre. Logro Stanislaio en su peregrina animacion las mayores dichas á lo humano; y no inferiores á lo Divino. En lo humano, ser hijo de vnos Padres, cuya heroica sangre desprendió muchos Retos, y Coronas para diferentes Reyes; y combatió la de Polonia al mas esclarecido Principe de aquel Reyno; quando Enrique Tercero, Duque de Anjou cambió este por el

S. Bernard. de Grat.  
liber. arbit.

Luc. cap. 12. V. 32.

P. Casani in vita  
S. Stan. cap. 1.

el de Francia, á que fué llamado como legitimo  
 suceſſor. Aſſi fué Stanislao á lo del mundo Grande.  
 Pero mucho mayor á lo del Cielo : pues á pocos  
 dias, que reconoció la Madre formacion de vn  
 nuevo hijo en ſus entrañas, admiró estampado en  
 ellas vn peregrino Sol, y en el centro las purpu-  
 reas letras del Nombre de Jeſus coronado de ra-  
 yos, y reſplandores. Suspendaſe aqui aun la miſ-  
 ma admiracion. Y repita Stanislao las voces de  
 Iſaias como ſeñal evidente de la gloria, que oy ſe  
 canoniza, aun antes de nacer. *Dominus ab utero  
 vocavit me.* El Señor me llamó desde el vientre  
 de mi Madre. *Ab utero vocavit me.* No fué eſta  
 vocacion comun, como la de muchos, que ſon  
 puramente llamados; *multis ſunt vocati.* Fué ſin-  
 gular, como la de aquellos pocos, que ſon eſpe-  
 cialmente eſcogidos: *Pauci vero electi.* Eſta ſin-  
 gular vocacion la dibuxó el Apoſtol de las Gentes.  
 Y no me ocurre Santo alguno de quantos ha CA-  
 NONIZADO la Igleſia, á quien el dibuxo parez-  
 ca mas, que á San Stanislao. *Quos vocavit; &  
 prædeſtinavit conformes fieri Imaginis Filij ſui.* Llama  
 Dios á los que declara Santos; y les propone por  
 exemplar á ſu Divino Hijo, para que trasladen  
 en ſi vna perfecta ſemejanza, en eſte mundo  
 obrando bien; en el otro viendo claramente á  
 Dios: *Vt illi ſimus conformes in gloria,* repite mi  
 eruditifſimo Cornelio.

*Proceſ. Rom. teſt. 2.*

*Iſai. cap. 49.*

*Matth. cap. 22.  
 V. 14.*

*D. Paul. vbi ſup.*

*Corn. in hunc loc.*

Diganme yá, porque lo ignoro; en qué otro  
 Santo reſalta mas la gloria de eſta Divina Imagen,  
 ó la Imagen de eſta Divina gloria? En qué otro  
 Santo ſe anticipó mas á la ſeñal tan clara de ſu  
 eterna dicha, ſi no es en Stanislao, á quien antes  
 de nacer marcó el Cielo con el Santifſimo Nom-  
 bre de Jeſus; pudiendoſe literalmente dezir lo  
 que

Versio. Sir.

que leyó la version Siriaca sobre las referidas voces del Apostol: *A principio cognovit eos, & obsinavit in similitudine Filij sui?* Bien sé, que aun antes de nacer aquel bellissimo Luzero de la Iglesia mi querido Santo Domingo de Guzman fué simbolizado Can mysterioso, que con las luzes de su doctrina, y Santidad honrassé la Religion Catholica, y prendiessé volcanes del Cielo en las frigidezes del mundo. Bien sé, que el Cielo singularizó milagrosamente à vn San Ambrosio, y à vn San Pedro Nolasco, niños de pocos dias; disponiendo, que vn officioso enxambre de avejas labrassé melifluo pannel, en los labios de Ambrosio, para denotar su eloquencia, y en las manos de Pedro por prendas de su liberalidad. Bien sé, que vna columna de vitrosas llamas hermoséo la casa del gran Padre de pobres San Juan de Dios en el instante de su feliz nacimiento. Pero que aun antes de nacer lograssé en dichosa marca de Bienaventurado, como que yá desde entonces lo Canonizaba el Cielo, no lo sé de otro Santo mas, que de San Stanislao Kostka Novicio de la Compania de Jesus. Solo este Santo Niño tuvo desde el primer passo de la Escala, ó principio de su vida aquel hermoso caracter, que distingue á los Bienaventurados en la Gloria.

Vamonos hasta las puertas del Cielo con San Juan; y recreemos la vista en el Trono de aquel Sacramentado Cordero, que oy tiene la mayor parte en las glorias de nuestro Santo. *Vidi: & ecce Agnus stabat supra montem Sion.* Adoraban al Cordero celestial ciento y quarenta y quatro mil Bienaventurados; por *serias*, que tenian impresso en sus frentes el Nombre del Cordero Divino, que es el adorable Nombre de Jesus. *Cum eo centum quadraginta quatuor millia habentes nomen eius scriptum in fron-*

Apocal. cap. 14.

v. 1.



*frontibus suis.* Estas señas le hazen muy reparables. No diera mas golpe á los ojos para distinguir la gloria de los Santos aquel golfo de resplandores, en que se anegan, brillando cada vno como vn Sol?

Asi explica la gloria San Mateo: *Tunc Iusti fulgebunt sicut Sol.* No serian mas perceptibles á nuestra limitada esfera aquellas dulcissimas melodias, con que en nuevo, y eterno cantico alaban á Dios los Celestiales Espiritus? No ay en las Sagradas Letras recuerdo mas frecuente de la gloria, que esta musica Celestial. Isaías, Ezequiel, los Evangelios, el Apocalipsi repiten muchas vezes la harmonía de los Cielos. Es verdad. Pero el sello del Nombre de Jesus es el caracter, que mas propriamente distingue al Santo del que no lo es. Por esso en sus descripciones de la gloria advierte San Juan la marca feliz de este Santissimo Nombre; quando quiere, que se conozcan como Santos los que habitan en aquella gloriosissima Region: *Cum eorum centum quadraginta quatuor millia habentes nomen eius scriptum in frontis suis.* De aqui tomó fundamento mi erudito Alcazar para dezir, que tener el sello del Santo Nombre de Jesus es como Canonizarse; pues es ponerse en el Catalogo de los Santos para la publica veneracion: *In signatorum numerum referri, perinde est, atque in Coelestem Beatitudinem assumi.*

Con esta literalissima autoridad digamos tambien nosotros, que aun antes de nacer tuvo señas Stanislao de su CANONIZADA gloria: pues logró impresso el admirable Nombre de Jesus; gloria tan singularmente suya, que al romper el materno claustro pudo clamar el dichoso Niño con el Profeta Rey en alabanzas de aquel Divino sellado Nombre: *Tu, Domine, susceptor meus es;*  
gloria

Matth. cap. 13.  
V. 43.

Alcaz. in Apoc.  
cap. 7.

Psalms 3 V. 3.  
Psalms. 133. V. 1.

*gloria mea; tu cum gloria suscepisti me de utero Matris  
mea.* Tu Santo Nombre, Jesus mio, fué mi escudo,  
mi gloria aun antes, que yo viesse la luz del mun-  
do. *Tu es susceptor meus : gloria mea.* La Gloria  
de este Divino Nombre me recibió al desamparar  
las entrañas de mi dichosa Madre : *Cum gloria sus-  
cepisti me de utero Matris mea.* Y aun por esso el  
Padrino de Stanislao en las Sagradas ceremonias  
del Bautismo, luego que le finalizaron estas, con  
impulso mas que humano llevó su Santo Niño al  
Altar mayor, y le colocó en las Divinas Aras.  
Muy bien hecho : pues vn Altar es el sitio mas  
conveniente para vn Niño, que nace tan glorioso:  
*Cum gloria suscepisti me de utero Matris mea.*

Pero tened, señor, le dixera yo al Padrino  
de Stanislao : que essa de liberacion, aunque santa,  
es contra el comun estilo, y tiene muchos visos  
de anticipada Canonizacion. Buélvase el Niño  
á su Madre, que como tan piadosa cuydará á su  
tiempo de consagrar el hijo á Dios : y vn Santif-  
simo Benedicto le pondrá para vniversal culto en  
los Altares. No haze fuerza este reparo : porque  
Stanislao sale de los estilos comunes : y Niño, que  
nace tan glorioso, nace para vn Altar ; debe ser  
colocado en el Trono de su Dios ; aunque sea pre-  
cisso robarlo á su Madre : pues assi lo antevió  
el Sagrado Evangelista en el Hijo de aquella pere-  
grina muger, que embestida con los rayos del Sol  
simboliza la Madre de nuestro Santo. Su Niño,  
luego que nació, fué arrebatado para Dios, y pue-  
to en su Divino Trono : *Peperit Filium masculinum:  
& raptus est Filius ad Deum, & ad Thronum eius.*

Este rapto de Stanislao desde el Bautismo al  
Altar es yá segundo passo en la Escala de su vida,  
ó de su gloria. Y assi vamos siguiendole por los  
pas-

Proces. Rom. fol.  
385.

Apocalips. cap. 12.  
v. 3.

passos intermedios de esta Escala hasta tocar en el  
 ultimo. Con vna vida Angelica llegó el Niño á  
 los siete años: y en aquel feliz instante, que fué  
 primero de la razon, se portó como vn Santo  
 Angel, obedeciendo el precepto de Dios á los  
 Angeles, que refiere San Pablo, y cumpliendo  
 la obligacion, que nos intima el Angel de las Es-  
 uelas Santo Tomás. Crió Dios á los Angeles  
 para compañeros de su gloria, con la obligacion  
 de adorar al Hijo de Dios hecho hombre, luego  
 que salieffen racionales hechuras de sus Divinas  
 manos. *Adorent eum omnes Angeli.* Obedecieron  
 muchos: y con esto fueron Canonizados mora-  
 dores de la Gloria. Desobedecieron otros; y por  
 esto fueron infelizmente destinados al abismo.  
 Stanislao fué de los que prontamente obedecie-  
 ron: pues como él mismo confessó, siendo Novi-  
 cio, al amanecer en su libertad los primeros rayos  
 del entendimiento, prorrumpió en vn acto fer-  
 voroso, con que hizo holocausto de su vida en  
 obsequio del Criador: retornando el Cielo pron-  
 tamente esta heroica ofrenda con vna inclinacion  
 tan grande á la Castidad, que al Santo Niño le  
 vino como nacida: pues parecia Casto mas por  
 genio, que por virtud. Entre pues, entre mi Santo  
 Stanislao en el numero de los Bienaventurados  
 Angeles, que obedecieron el precepto Divino:  
*Adorent eum omnes Angeli*: y logre desde aora  
 aquella gloria de la Resurreccion, que por uni-  
 versal, y publica á todo el mundo es vna Gloria  
**CANONIZADA.** No lo digo yo, Santo mio.  
 El Gran Padre de la Iglesia San Cipriano lo dize,  
 celebrandote Angel glorioso por esta Virginidad,  
 que te vino de los Cielos. *Quod futuri estis, jam vos  
 esse coepistis: resurrectionis gloriam in hoc seculo*

*D. Paul. Ep. ad  
 Hebr. cap. 1. V. 6.*

*S. Thom.*

*Ad Philipenses  
 cap. 3. V. 12.*

*S. Ciprian. de He-  
 bitu Virgin.*

D

tis:

*tis: Angelis Dei estis aequales: tantum maneat solidas  
 & illa Virginitas.*

Esta prerrogativa Angelica, y aun el glorioso renombre de Angel conservó Stanislao entre los Convictores del famoso Seminario, que en Viena se crió para Christiana educacion de los Nobles. Todos le llamaban el *Angel Stanislao*. Y las dos razones, que tenían para esta veneracion, son dos prendas de su gloria **CANONIZADA** aun en este mundo. La primera: porque le veían en cuerpo humano, y al mismo tiempo dudaban, si le tenía: pues eran testigos oculares yá de las glorias, que el Cielo le franqueaba en favores repetidos; yá de los prodigiosos extasis, en que se elevaba vn Niño de treze á catorze años para gustar essas glorias. La misma duda tuvo de si mismo el Apostol, quando se vió glorioso entre los moradores de la Corte Celestial. *Scio, hominem ante annos quatuordecim, sive in corpore, sive extra corpus, nescio, raptum usque ad tertium Coelum.* La segunda razon: porque Stanislao enmudecia en quantas conversaciones no eran de Dios, ó de sus Santos. Y no se debe estrañar, que toda su conversacion fuesse del Cielo, *nostra conversatio in Coelis est*, si en essa tierna edad tenía yá tantas señas de la gloria, que oy se aplaude **CANONIZADA**, y continuará en eternidades gloriosas: *Quod futuri estis, jam vos esse coepitis: resurrectionis gloriam in hoc saeculo tenetis.*

Quando la Divina Providencia evidenció mas la gloria de este Angel en los passos intermedios de su Escala, ó de su Santa vida, fué estando gravemente enfermo, y casi perdidas las fuerzas no tanto por los rigores de la enfermedad, quanto por la falta de aquel Pan Divino, conque se ali-

men-

D. Paul. Ep. 2. ad  
 Cor. cap. 12. V. 2.

P. Casani in vita  
 cap. 4.

D. Paul. Ep. 2. ad  
 Cor. cap. 12. V. 2.

Ad Philipenses  
 cap. 3. V. 18.

Proces. Rom. fol.

14.

mentan los Angeles. Pedia con ardientes ansias la Sagrada Eucharistia. Y al vér, que vn Ermano fuyo tan tirano como el Herege, en cuya casa se hospedaban, le detenia el fuspitado consuelo, pudo con Jeremias lamentar: *Parvuli petierunt panem; & non erat, qui frangeret eis.* Mas no, no te congoxes, Santo Niño; pues toda la gloria del Cielo has de gozar de vna vez en este mundo: *Nolite timere; quia complacuit Patri vestro dare vobis regnum.* Assi tué: que rasgandose las puertas de esta esfera celeste, vino la gloriosa Santa Barbara cápitaneando vn lucido Esquadron de Angelicos Espiritus; vno de los quales traía en sus puras manos el adorable, augustissimo Sacramento del Altar. Aqui viene mas literal que nunca aquel *Hic est Panis, qui de Caelo descendit.* Este es el Pan, que baxó de los Cielos. Notad en abono de mi idea la diferencia de Stanislao à los demás hombres en este maravilloso suceſſo. Para los hombres, que son hombres del mundo, se consagra en la tierra el Divino Pan. Para los hombres, que en la tierra tiran gajes del Cielo, viene el Pan Sacramentado de la misma gloria. Para aquellos baxa del Cielo segun vna parte, que es la Divinidad. Para estos baxa del Cielo segun todo lo que incluyen aquellos candidos accidentes. *Hic est Panis, qui de Caelo descendit.* Assi baxó para Stanislao; que adorandole con profunda reverencia le recibió con ardentissima caridad. Y como la Gloria de Christo Sacramentado no es gloria para los sentidos del cuerpo, sino para las potencias del alma; *sensus deficit: Fides sufficit;* tomá su cargo la Soberana Virgen en esta ocasion el pernecionar la gloria de su querido Stanislao.

*Inclinavit Caelos; & descendit.* Correjada de

*Trenor. cap. 4. V. 4.*

*Luca cap. 12. V. 32.*

*Ioan. cap. 6. V. 33.*

*Himn. Eccl. in Fest. Corp. Christ.*

*Psalms. 17. V. 10.*

muchos Angeles baxó esta Divina Señora con su precioso Hijo en los brazos. Sentóse en la cama de Stanislao para infundir nuevos alientos á su enternecido corazon. Le ordenó entrasse en la Religion de la Compañia ; y desprendiendo de sus brazos al Niño Dios , lo puso en las manos de nuestro Santo Niño. Con este favor quedó Stanislao perfectamente glorioso : en el alma con la presencia del Sacramento solo visible á los ojos del alma : en el cuerpo con la presencia del Niño, y de su Madre , que recreaban los sentidos. Verdaderamente, *Resurrectionis gloriam in hoc seculo tenetis* : Esto es lograr desde esta vida aquella gloria , que se canonizará en presencia de todo el mundo. Pues á qué aguardas, Niño mio , Santo mio , gloriosísimo Stanislao? Esta es la ocasion de entonar con aquel sagrado canoro Cisne : *Nunc dimittis servum tuum Domine :: quia viderunt oculi mei salutare tuum*. A la gloria, Dios mio ; á la gloria, Señor. Rompase el lazo, que tiene aherrojada mi alma en esta miserable carcel : pues yá ni mi alma , ni mi cuerpo tienen mas que gozar en esta vida ; *quia viderunt oculi mei salutare tuum*.

Paciencia, Stanislao, paciencia. Y para acercarnos al fin de la Escala , poner en execucion el orden , que te dió la Reyna de los Angeles. Lo executó puntual. Salió ocultamente de Viena para buscar, peregrinando todo el mundo, la Compañia de Jesus. Tomó el camino de Augusta ; y en el camino hizo cambio de sus ricas galas con los andrajos mal pezpuntados de vn pobre. Reconocieron la ausencia de Stanislao en Viena ; y su Ermano Pablo arrebatado de furia infernal aprestó vna carroza de seis ligeros Cavallos para seguir el alance de nuestro Peregrinito. Le alcanzó ; y aun le

P. Casani cap. 6.

Luc. cap. 2. V. 1.

2.

Proces. Rom. fol.  
847.

P. Casani cap. 10.

le passó ; pues volando las Pias á la violencia del azote , se desmintió en sus ojos aquel pobre Passagero ; pudiendo nuestro Peregrino Stanislao dezir con el Santo Job : *Quasi Peregrinus fui in oculis eorum* : passé como Peregrino por los ojos , que me buscaban : tan Peregrino á la vista , que ninguno me conoció : *Quasi Peregrinus fui in oculis eorum* Pero recelando Pablo , y el Herege fer quizá Stanislao aquel Caminante , que deslumbró lo veloz de la carrera , torcieron el camino , y á pocos passos le tuvieron tan cerca , que yá , yá se imaginaban dueños de la victoria. Qué temores , qué angustias assaltaron aqui el corazon de Stanislao? Pero como assi? No te desconsueles , no temas dichofo Caminante ; *Nolite timere* ; pues ni el mundo , ni el infierno podrán obscurecer tus glorias , quando está tan empeñada á tu favor la voluntad Divina : *Complacuit Patri vestro dare vobis regnum*. Passo entre passo vas escalando el Reyno de los Cielos , como vno de los Angeles ; y assi camina , camina sin pátar ; mientras me detengo yo vn rato para vér prodigiosamente desvanecida la furia de tus perseguidores.

*Iob. cap. 19. V. 15.*

Volaban estos en alas de su carroza. Y estando yá á muy corta distancia del Peregrino , cortaron repentinamente los Cavallos su velocidad. Sintieron oculta mano , que los detenia : y ni los gritos de Pablo , ni los chazquidos del azote , ni las heridas del azicalado hierro pudieron mover las que parecian estatuas insensibles. Este fué des- pique milagroso de la Justicia Divina á favor de Stanislao. Digalo el Profeta David. *Ab increpatione tuá, Deus, dormitaverunt, qui ascenderunt equos.* San Gerónimo leyó : *Ab increpatione tuá confopiti sunt, & currus, & equus.* Leyeron otros : *Ab in-*

*Psalms. 75. V. 7.*

*D. Hieron. ap. Le-  
blanc in Psalm. Fe  
apud eumd.*

crepatione tuá consternati sunt & currus, & equus:  
 A vn leve amago de la Divina Justicia el coche,  
 las Pias, y sus Dueños, como posseídos de vn pro-  
 fundo letargo, suspendieron toda vital operacion.  
*Confopiti sunt; consternati sunt currus, & equus.*  
 Hizose el milagro mas patente: pues torciendo el  
 camino ázia Viena, recobraron el alma perdida los  
 Cavallos. Vayan sus Dueños en paz; que antes  
 de vn año verá Pablo convertidas sus furias de  
 Saulo perseguidor en lagrimas de Pablo arrepen-  
 tido; é invocará *Santo* muchas vezes al que aora  
 desprecia como á Niño, y pordioso. Busquémos  
 ya nosotros á nuestro Peregrino Stanislao. Pero  
 donde está? Que los ojos no lo alcanzan, quando  
 los desseos le siguen. Sin duda le abrevió Dios el  
 camino, y se lo llevó á su Casa, á su Gloria, á su  
 Cielo.

Proces. Cracoviens.

fol. 129.

Genes. cap. 5. v. 24.

D. Ambros. lib. de  
 Isaac cap. 1.

*Ambulavit cum Deo, & non apparuit; quia  
 tulit eum Dominus,* dixo Moyfes del famoso Pere-  
 grino Enoch. Y cotejando vna peregrinacion con  
 otra, parece hablaba San Ambrosio de Stanislao,  
 quando escrivió estas clausulas singulares: *Qui  
 placet Deo, mutatur in melius; nec videtur degere in  
 terris, sed quasi translatus adherere Deo.* Peregrin-  
 ando Stanislao por obedecer á Dios, que lo lla-  
 maba para sí; no ay que buscarle en la tierra como  
 hombre; pues solamente se hallará con Dios, en  
 su Corte, y en su Compañia como Santo: *Nec  
 videtur degere in terris; sed quasi translatus adherere  
 Deo.* Assi fué, que Stanislao se halló en Roma;  
 en el Noviciado de la Compañia de Jesus; en el  
 vltimo passo de su misteriosa Escala; yá á las puer-  
 tas de vna gloriosa Eternidad. *A fine usque ad  
 finem: ab ortu creature usque ad finem destinatum  
 á Creatore.*



Y si en el primer passo, y en los intermedios de su vida admirable logró Stanislao peregrinas señales de su Canonizada gloria; como se explicaria el Cielo viendole tan cercano á su possession? En nueve meses de Noviciado atesoró innumerables años de virtudes; coronandolas con vn amor de Dios tan encendido, que cada dia anhelaba mas por la esfera propria de sus incendios. El mayor prodigio, que á mi vér acredita los passos gloriosos de mi Angel Stanislao por la Escala de su fanta vida es vna carta, que escribió á MARIA Santissima, vertiendo en ella su corazon, y pidiendole con afectos de hijo, que lo trasladasse á la gloria para celebrar su gloriosissima Assuncion en compañia de los Angeles. Esta carta la escribió dia del abrasado Martir San Lorenzo; y por sus manos la remitió á las de MARIA Señora nuestra. Lo que esta Señora respondió, nos lo dirá San Agustin hablando de la misteriosa Escala, que en todos sus passos nos ha hecho presentes las glorias de nuestro Santo Niño. Dize, pues, este Fenix de la Iglesia; que la Escala es la vida del hombre. Los Angeles, que por ella suben, *Angelos ascendentes*, son las Oraciones, que el Justo embia al Cielo. *Ascendit oratio*. Los Angeles, que por ella baxan, *Angelos descendentes*, son el feliz despacho de los fervorosos clamores. *Descendit Dei miseratione*. Llegó á la Ciudad Santa de Jerusalem el correo de Stanislao en la Oracion de su carta: *Ascendit oratio*; y como por la posta baxó la respuesta de la Corte Celestial: *Descendit Dei miseratione*. Vino la Santissima Virgen escoltada de innumerables Espiritus. Y la Vispera, que era del Transito feliz de la Madre, fué dia de festiva Canonizacion, dia de gloria publica, dia de gloriosissima Assuncion

P. Casani cap. 5.

D. Aug. lib. de salutar. monit.

Cant. cap. 2. V. 5.

Apoc. cap. 12. V. 5.

D. Chrysostom. in  
Psalm. 4.

para el Hijo. Sin mas accidente, que volcanes de amor, por parecerse à su querida Madre, ó à la Santa Esposa, *amore langueo*; sin mas movimiento exterior, que vn dulcissimo suspiro, depositó Stanislao su alma en los brazos de MARIA: y en ellos como en Celestial carroza entró por el Empi-  
reo hasta presentarse en el Trono de su Dios: *Raptus est ad Deum, & ad Thronum eius.* Esta gloria tan singular, este peregrino transito fué premio merecido por aquella amorosa carta de Stanislao: *Homo, qui cum Deo loqui didicit* (habla, y concluye San Juan Chrysostomo) *erit deinceps Angelus; ita liberatur anima à vinculis corporis; ita ei ratio in caelum tollitur; ita apud ipsum regium thronum sistitur.* Hombre, que aun por cartas labe corresponderse con el Cielo, luego, luego serà colocado entre los Angeles: *Erit deinceps Angelus.* Al instante se librarà su alma de las prisiones del cuerpo: *Ita liberatur anima à vinculis corporis.* Al instante serà su espíritu arrebatado à la gloria: *Ita ei ratio in Caelum tollitur.* Al instante serà admitido en el Real Trono de su Dios: *Raptus est ad Deum, & ad thronum eius.*

Esto sucedió à Stanislao en su transito feliz; y con esto no tengo yá mas glorias, que dezir de Stanislao; pues ni el Summo Pontifice publica mas en el Decreto de la solemne Canonizacion; ni la Compañia celebra mas en estos Religiosos cultos. Glorias en el principio; glorias en el medio; glorias en el fin de la Escala Angelica, ó de su vida admirable. Glorias no solo allà entre los Coros de los Angeles, mas tambien vniver-  
sales, y y publicas à todos los hombres, como Glorias singularmente proprias de vna Canoni-  
zacion: *Túm Angelis, túm maximé hominibus.*

Y para que mas resalte lo ajustado de mi Oracion á la solemnidad del dia, cotejémos los testigos de la Escala misteriosa, y de las glorias de Stanislao. Allá vn Jacob Patriarca, y favorecido de Dios fué testigo de las glorias de su Escala; *Vidit Iacob Scalam stantem*. Acá otro Jacob, ó Jacobo Patron, y Titular de esta magnifica Iglesia, es oy testigo de las glorias de nuestro Santo, para que á la de su CANONIZACION no le faltasse esta circunstancia, la notoriedad de los testigos; ni á su solemnidad el ser singularmente propria de este Religiosissimo Colegio, por estar consagrado al Jacob, ó Jacobo de las Españas. *Vidit Iacob Scalam stantem: Angelos quoque Dei ascendentes, & descendentes.*

*Genes. ubi sup.*

Y pues no nos dizes, Santo Apostol, y gloriosissimo Titular en qué Gerarquia de los Angeles miras oy la gloria de Stanislao, permite, que este tu gran Colegio le contemple, le veneren en todas, y en cada vna de las Gerarquias Celestiales; pues para esto, y mucho mas dá motivo lo peregrino de su vida, lo heroico de sus virtudes, lo elevado de su gloria. Venetâmos, pues, á Stanislao entre los Angeles por su Pureza tan mas allá de lo humano, que el oír solamente vna palabra confusamente ofensiva de esta virtud, lo enagenaba ó con peligrosos desmayos de su puro corazon; ó con profundos extasis de su castissima Alma. Entre los Angeles, por sus gloriosas peregrinaciones para negocios de la Gloria de Dios. Entre las Dominaciones, por la obediencia singular, con que respetaba á todos en su Alma, como si le fuesen superiores. Entre los Principados, por el abrasado zelo, que consumia su corazon, de convertir, ó encaminar para el Cielo todo el

*P. Casani cap. 13.*

*Ibid.*

E

do.

mundo. Entre las Potestades, por la singular virtud contra los Demonios, lanzandolos al abismo con sola la señal de la Cruz. Entre las Virtudes, por el admirable poder en obrar milagros; ya dando salud en peligrosas enfermedades; ya asistiendo propicio en partos dificiles; ya ferenando tormentas en la mar; ya mitigando pestes en la tierra; ya coronando à sus Polacos de repetidas victorias. Entre los Tronos, por los rigores estraños de su Penitencia, en el ayuno continuo, en las disciplinas sangrientas desde muy tierna edad; en el cilicio tan familiar como el vestido. Entre los Querubines, por aquella Sabiduria Celestial, con que desató las mayores questiones de la Mistica Teologia. Entre los Serafines, como Etna del Divino fuego tan activo, tan eficaz, que solo él pudo arrebatarle à la gloria.

Vayan allá nuestros amantes desseos; para tener felizes complacencias en la gloria imponderable de este Santo Niño, que llenó las medidas de la Divina voluntad: *Complacuit Patri vestro dare vobis regnum.* Goza, peregrino Stanislaw, goza dichosas eternidades esse dulcissimo Reyno, donde esperamos ser ó tus afortunados compañeros, ó tus rendidos vassallos. Celebro como Hijo, aunque indigno, el aumento de gloria, que con la tuya das à N. G. P. San Ignacio, que en el Cielo estará oy para hazer mil gracias, y en esse Altar se nos franquea glorioso para recibir gozosas enhorabuenas. Recibe, Santo Padre mio, en las Ares de vnos rendidos corazones la victima de nuestros afectos; conque nos gloriamos de tu nueva gloria; y esperamos, que estos nuevos Hijos sucedan en los Sagrados Altares los muchos Jesuítas, que solamente esperan para su publica veneracion el

be-

Cap. 17. & sequent.

Cap. 13.

Cap. 15.

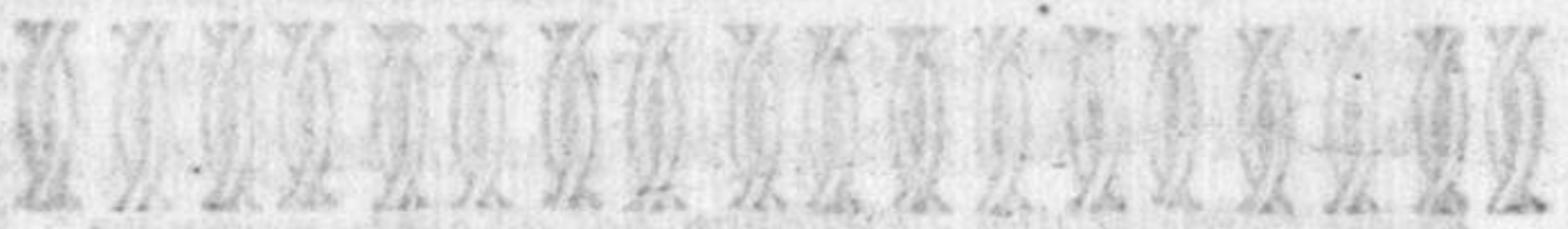
benigno, gracioso aliento de la Paloma Divina sobre sus heroicas virtudes, y peregrinos milagros; para mayor gloria de Dios; para nueva hermosura de la Iglesia; para feliz exaltacion de esta Religiosa Compañia; para glorioso estímulo de los Justos; para penitente confusion de los pecadores: pues con los admirables exemplos de los Santos el Justo aumentará la gracia; el pecador aborrecherà la culpa; y todos anhelarán á los eternos gustos de la Gloria. *Ad quam, &c.*



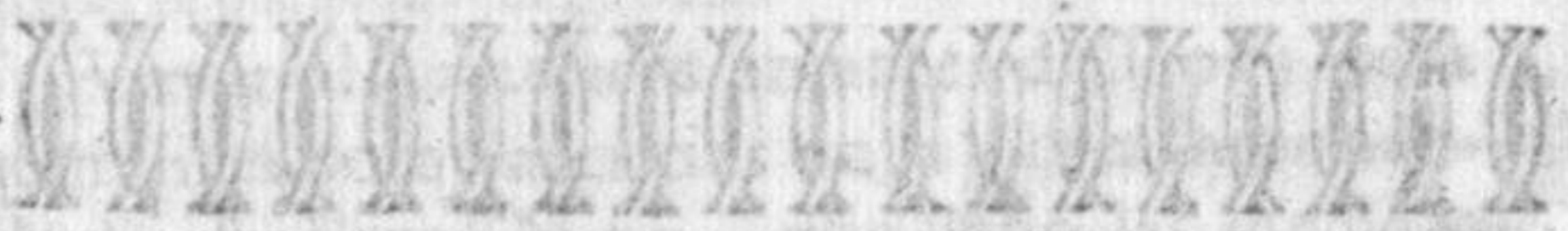
O. S. C. S. R. E.



benigno, gracioso aliento de la Palabra Divina  
sobre las heroicas virtudes, y peregrinas milia-  
gros; para mayor gloria de Dios; para nuevas  
hermosuras de la Iglesia; para feliz exaltacion de  
esta Religiosa Compañia; para glorioso estímulo  
de los justos; para perpetuo consuelo de los pe-  
cadores; pues con los admirables exemplos de  
los Santos el justo sustrae la gracia el peccador  
abotrecerá la culpa; y todos aspirarán á los eter-  
nos goces de la Gloria. Ad quem etc. etc.



O. S. C. S. R. E.



Est

*[Handwritten signature or scribble]*



